



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., seis (6) de diciembre de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00023 00**

Inicio audiencia: 11:15 am del 6 de diciembre de 2023

Fecha final Audiencia: 12:22 pm del 6 de diciembre de 2023

Demandante: Marco Julio Becerra Rodríguez

Demandada: Asesores en Derecho y otros

INTERVINIENTES:

Juez

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería.

Nota en instalación: Teniendo en cuenta que la demandada Fiduprevisora S.A., no allegó la documental solicitada de manera completa, este Despacho lo tendrá como indicio grave en su contra respecto de los salarios devengados por el demandante. Se ordena incorporar la documental allega por Fiduprevisora SA. El apodero de Fiduprevisora S.A., interpone recurso de reposición frente a la anterior decisión. El Despacho no repone la decisión.

Nota en instalación: Se declara cerrado el debate probatorio, y se les concede la palabra a los apoderados judiciales de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA 9:30 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 025 2019 0023 00 DE MARCO JULIO BECERRA RODRIGUEZ CONTRA ASESORES EN DERECHO Y OTROS-20231206 111910-Grabación de la reunión.mp4](#)